



Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ACTA DE INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION
EVALUADORA SOBRE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL LPN. No.
02-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE 223 KILOGRAMOS DE TINTAS
OFFSET PARA IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), reunidos en la mesa redonda que adscrita a la oficina de Dirección Ejecutiva, del Patronato Nacional de la Infancia PANI, los suscritos Licenciado **OSCAR ARMANDO SALINAS LICONA**, en su condición de Subdirector Ejecutivo y Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones; abogado **PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ**, en su condición de Secretario General; Licenciado **PEDRO GARCIA ESPINOZA**, en su condición de Gerente Administrativo; Licenciada **ELSA GRACIELA CARDENAS**, en su condición de Jefe de Compras y Suministros; **FIDELINA MACIAS VASQUEZ**, en representación de Unidad de la Unidad de Asesoría Legal, todos funcionarios y empleados del Patronato Nacional de la Infancia (PAN), con el propósito de realizar acta de informe, análisis y recomendaciones de la Licitación Privada Nacional No.02-2022 en referencia al suministro 223 Kilogramos de Tintas Offset para Impresión de Lotería Nacional, convocada mediante memorando S.D.E.25-2022. **PRIMERO:** Que en fecha cinco (5) del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022) bajo punto numero IV del Acta Numero 03-2022, de sesión ordinaria, se autorizo a la Directora Ejecutiva, iniciar el proceso y hacer el llamado a Licitación Privada Nacional 02-2022 de Adquisición de **223 KILOGRAMOS DE TINTAS OFFSET PARA IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL.** **SEGUNDO:** Que en fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), en Salón de sesiones del Consejo Directivo del CODIPANI, del Patronato Nacional de la Infancia PANI, se cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones de la oferta en referencia a la IO-05 presentación de ofertas. **TERCERO :** Que en vista de **NO** contar la cantidad mínima de oferta, siendo que únicamente se presento como oferente, la empresa **ARTES GRAFICAS EYL COMERCIAL, S. A.** representada por el Licenciado: **FELIPE RENERY CASTRO**, con DNI No. 0611-1973-00874, quien presento su acreditación Legal Empresa Oferente únicamente con una (1) oferta la misma que no fue recepcionada en cumplimiento a lo establecido en las IO-05 de las bases de Licitación LPN 02-2022, Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento. **CUARTO:** Que al no cumplirse con los requisitos de Ley **NO** se llevó a cabo la apertura para el suministro de **ADQUISICION DE 223 KILOGRAMOS DE TINTAS OFFSET PARA IMPRESIÓN.**



LA GRANDE

¡CON LOTERIA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República

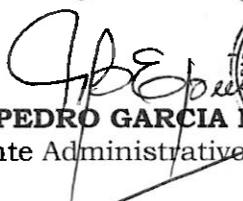


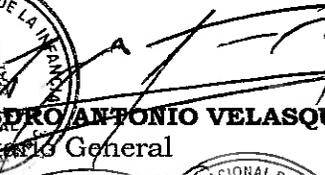
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DE LOTERÍA NACIONAL; por lo que en base en el artículo 57, párrafo primero de la ley de Contratación de Estado, artículo 172, 173, y su Reglamento, pagina 5 de las bases de Licitación, esta comisión evaluadora determino que se **DECLARE DESIERTA** la Licitación Privada Nacional LPN.No.02-2022, en virtud de no haberse llenado los requisitos establecidos en las bases de Licitación Nacional Privada Nacional LPN.No.02-2022, Es por este motivo antes precitado que esta comisión evaluadora en vista de haberse agotado el proceso señalado por la ley de Contratación del Estado y el reglamento de la misma Ley.-

RECOMIENDA: PRIMERO: AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (CODIPANI).- **DECLARAR DESIERTA**, el proceso de LA LICITACION PRIVADA NACIONAL NUMERO 02-2022 PARA ADQUISICION DE 223 KILOGRAMOS DE TINTAS OFFSET PARA IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL.


LIC. OSCAR ARMANDO SALINA L.
 Directora Ejecutiva PANI.


LIC. PEDRO GARCIA ESPINOZA.
 Gerente Administrativo


LIC. ELSA GRACIELA CARDENAS
 Jefe de Compras y Suministros


ABOG. FIDELINA MACIAS V.
 Rep. Unidad Asesoría Legal

- cc. Dirección Ejecutiva
- cc. Subdirección Ejecutiva
- cc. Secretario General
- cc. Auditoria Interna
- cc. Gerencia Administrativa
- cc. Asesoría Legal
- cc. Compras y Suministro
- cc: I.A.P.
- cc: Expediente LPN.No.02.2022



¡CON LOTERIA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOU EVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE

